



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5

Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., junio dieciséis de dos mil veintitrés

Rad. No. 110013103-007-2018-00072-00

Para resolver, visto el informe secretarial que antecede, se dejan sin valor ni efecto alguno, los autos de fechas 28 de abril de 2023, vistos a (fls. 37 y 38 Cdo. 2), como quiera que los memoriales que se agregaron al expediente por la Oficina de Ejecución no corresponden al presente asunto.

En consecuencia, por secretaria desglórese los escritos vistos a fls. 33 a 36 Cdo. 2, e incorpórense al expediente No. 1100131030-**24-2012-00676-00**, para el trámite que corresponde.

Finalmente, por secretaría, en lo sucesivo deberán agregarse los memoriales al expediente correcto, a efectos de no hacer incurrir en error al Despacho, tal como sucedió en el presente asunto.

CÚMPLASE,

GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ